

Gladys Aballay Meglioli. *La Corona Demanda Tributo. El Léxico Impositivo de la Época Colonial para la Región de Cuyo*¹

San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan,
2008, 187 pp. ISBN: 978-950-605-520-2

Gloria Lopez

Universidad Nacional de Cuyo

Desde la Introducción de la obra su autora, doctora en Filología Hispánica, comunica el propósito de la misma: “*consolidar un estudio sobre el léxico impositivo en la época colonial en la región cuyana, con fines filológicos como históricos*” además de su metodología de trabajo. Logra, así, la conformación de un Glosario con unidades léxicas elaboradas a partir de textos originales y manuscritos de tipo administrativo, en los que se registran datos referentes al régimen impositivo y su aplicación en Cuyo. Esta selección documental se ha comparado con diccionarios contemporáneos a la época de estudio.

La obra se organiza en seis apartados, la conclusión y el cuerpo del glosario propiamente dicho. El primero de éstos se titula *De la Colonia al Período Constitucional* donde, de forma clara y sintética, se nos contacta con la realidad tributaria de época colonial. La delimitación témporo-espacio-jurisdiccional de la investigación permiten, en el segundo apartado titulado *Sistema Administrativo*, realizar un breve, cuidado y completo análisis del sistema rentístico de la región, desde su pertenencia a la Capitanía General de Chile, pasando por la del Virreinato Rioplatense hasta la creación de la contemporánea Dirección de Rentas de la Provincia de San Juan, el 9 de diciembre de 1896. Se detiene en algunas disposiciones relativas a la exoneración de impuestos para beneficio de la producción vinícola y en instrumentos creados especialmente para luchar contra la evasión. La *alcabala*, el diezmo, la *annata*, el *almojarifazgo* son señalados como los principales impuestos. Otros, de diversa aplicación, como el impuesto de odres y botijas, derechos de bulas de predicación, venta de papel sellado, naipes, peaje, contribución al hospital y montepío. Finaliza

¹ La presentación de esta obra fue realizada por quien la reseña, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, en el mes de septiembre de 2008.

con la administración del Cabildo, y su tarea como agente recaudador de propios y arbitrios.

Hacienda es el siguiente tema abordado por la Dra. Aballay Meglioli. Aquí nos refiere cómo ya en las capitulaciones mismas se hallan indicios acerca de la organización propia de la Real Hacienda, además de la designación y control de sus funcionarios, tales como el Juez de Oficiales Reales, el receptor de alcabalas, factor de azogues, etc. Advierte cómo la administración local, celosa del cumplimiento de sus obligaciones, intentó llevar un estricto control en el cobro de impuestos y cómo la complejidad del sistema dificultó la tarea tributaria. De la misma manera, las exenciones otorgadas a los miembros de la Iglesia fueron contraproducentes a la hora de obtener las tan ansiadas “utilidades”.

Con respecto a las transacciones comerciales, si bien la moneda utilizada por España en América fue el “cuarto de real”, lo más corriente fue el uso de diversos objetos como unidades de *valor*, tales como cabras, cueros, varas de lienzo. El trueque representó otra opción y se realizó con productos como sebo, aves, grasa, botijas, novillos, etc. El análisis de inventarios de bienes en Testamentaría resulta otro medio para preciar la tierra y otros objetos de uso común, pues el monto era acordado por los mismos tasadores, y permite atisbar el universo colonial cuyano y su sistema de valores.

En el epígrafe *Conformación Social* aborda el análisis del tejido social, pasivo de la aplicación del sistema tributario y plantea –a partir del examen de datos lingüísticos y demográficos– la procedencia, cantidad y calidad de los integrantes de la sociedad, la diferenciación étnica y las profesiones. Asistida por el recorte documental logra vincular, además, el nivel cultural, las costumbres, el intercambio léxico de individuos de distinta procedencia, etc.

Comercio, Producción Regional y Consumo, tres materias estrechamente vinculadas, principalmente por la producción vitivinícola y su economía, son tratadas por la autora quien afirma que “el léxico referido a este campo (al del cultivo de la vid) no puede faltar”. Nuevamente el documento retorna a escena para hablarnos de viñas, cosecha y cosechadores, bodegas, lagares, vino, mosto y aguardiente, botijas, barriles, tinajas, botijas embreadas y carretas, pulperías... todo un universo léxico del pasado, que se torna presente.

Finalmente, bosquejado el contexto, se aboca a brindarnos de forma original el *Glosario Impositivo* dinámicamente organizado. Cada concepto – cada voz- que forma parte de este Glosario es definido. (*Alcabala: “Tributo de tanto por ciento del precio que cobraba el fisco sobre ventas y permuta”*) Para una mayor comprensión del mismo agrega una observación [OBS] (*“Comenzó en el siglo XVI, con una tasa del 4 % y llegó hasta el 6 % y*

donde ambos contratantes debían pagar el contrato de permuta). A continuación se presenta el registro de fuentes documentales o de archivo [ARCH], (*Hacer dar los pregones de las Alcabalas de esa ciudad para que haga tiempo de que se remate antes que se cierre la cordillera, Santiago, 7-02-1727*) seguido de datos históricos [HIST], (*Durante el Virreinato se pagaban en Mendoza por concepto de alcabalas: mulas que pasaban a Chile o eran introducidas desde este reino, grasa, sebo, ganado vacuno y caballar procedente de Buenos Aires, yerba del Paraguay [...] Era un impuesto a las ventas que se cobraba en toda transacción y venta de bienes. Estableciéndose en 1591*) que aportan información en cuanto a años, registro de impuestos, porcentajes, comercio, etc. Para finalizar incluye notas referenciales de autores versados en la materia y consultados y citados por la autora en esta obra, que consideramos de especial interés para la comprensión de la temática impositiva para Cuyo en época colonial.

Como podrá apreciarse es este un trabajo escrupuloso en el que su autora, desde su formación disciplinar lejana a la historia, aborda el manejo de fuentes inéditas, rescatando sus voces con una metodología muy distinta de la que puede utilizar un historiador pero que, sin duda, complementará la tarea de éste como así también la de antropólogos, sociólogos y profesionales de las ciencias sociales. El principal aporte lo constituye el manejo de fuentes tanto editas como inéditas y el abordaje de la materia de manera interdisciplinar, utilizando herramientas propias de la historia y de la lingüística. Como ya dijimos, el objetivo que se impuso la autora, al iniciar su investigación, la ha llevado por archivos y bibliotecas europeas con lo que ha logrado obtener una compulsada documental y bibliográfica, resultado producto de largas horas de estudio y reflexión.



